

Nuevas Políticas de la Seguridad Social

Secretaría de Seguridad Social



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

Principales problemas y desafíos

- Dificultades para proporcionar niveles adecuados de cobertura a través del régimen contributivo.
- Persistencia de elevada informalidad económica y laboral.
- Diseño inadecuado para brindar prestaciones proporcionales e integrales.
- Escasa transparencia de las fuentes de financiamiento (contributiva y no contributivas) y de las transferencias entre regímenes.
- Problemas de coordinación y articulación entre los organismos administradores.
- Elevada litigiosidad en el régimen previsional y en el de riesgo del trabajo.

Nuevas políticas implementadas

- Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados.
- Pensión Universal para el Adulto Mayor.
- Extensión de las Asignaciones Familiares.
- Fortalecimiento de las prestaciones del Seguro por Desempleo.

Fortalecimiento institucional

- Creación del Consejo de Sustentabilidad Previsional.
- Creación y funcionamiento de la Comisión de Fortalecimiento de la Seguridad Social.
- Reactivación de la Comisión Federal de Coordinación Previsional (Convenio N° 49 - Ley 25626).
- Ratificación del Convenio N° 102 de la OIT.

Lineamientos consensuados

- Mejoramiento de la calidad de las prestaciones en términos de alcance, cobertura y sustitución.
- Promoción de la registración de los trabajadores de la economía informal y su inclusión en la seguridad social.
- Sostenibilidad de la financiación de las prestaciones y el perfeccionamiento de los mecanismos de recaudación.
- Separación y transparencia de las fuentes de financiamiento de las prestaciones contributivas y no contributivas.
- Ordenamiento, coordinación y articulación de los regímenes a nivel nacional, provincial y municipal.

Nuevas iniciativas

- Nueva ley de Jubilaciones y Pensiones.
- Nueva ley de Asignaciones Familiares.
- Nueva ley de Riesgo del Trabajo.
- Código de la Seguridad Social.
- Portal de la Seguridad Social.

“Sin financiamiento no hay prestaciones”

¡Muchas gracias!



**Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación**